



ANÁLISIS PEDAGÓGICO DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

El rol de la escuela en el fortalecimiento del vínculo con las familias

AUTORA: Vanina Hernández

DOCENTE: Silvia Jaureche

ESCUELA: Escuela N°92 Martín J. Elizaincin

DIRECTORA: Yovanna Irache

4°C

2022

SUMARIO

Introducción.....	3
Marco teórico.....	4
Análisis pedagógico y posibles estrategias de intervención.....b.....	12
Conclusión.....	16
Referencias.....	18

Introducción.

El presente ensayo se enmarca dentro de la asignatura Análisis Pedagógico de la Práctica Docente perteneciente al último año de la carrera de Magisterio.

El tema seleccionado a desarrollar es “Las estrategias de las escuelas A.PR.EN.DER para fortalecer el vínculo con las familias”.

Se ha visualizado a lo largo de las prácticas educativas que el vínculo entre las familias y las escuelas es sin dudas fundamental para lograr un desarrollo integral de los estudiantes. Pero se debe resaltar que no se trabaja en todas las escuelas de la misma manera ni con la misma intensidad.

A pesar de lo que se sostiene en el imaginario social de que los adultos referentes concurren en escasas oportunidades a los centros escolares, se pudo vivenciar que las familias que provienen de los contextos socioeconómicos más vulnerables participan con entusiasmo y de manera regular en las diferentes propuestas que se plantean, tanto desde la institución, como en las aulas.

Se considera relevante abordar la temática ya que es imprescindible que ambos agentes socializadores mantengan un vínculo fluido, significativo, constante, en base a consensos y acuerdos para favorecer a los niños. Teniendo en cuenta las diversas experiencias se pueden notar diferencias entre los estudiantes cuyos referentes asisten y participan de las convocatorias y aquellos donde los mismos no están presentes con regularidad.

Si bien es importante que el docente emplee diversas estrategias para acercar las familias a la escuela, desde el centro educativo se debe actuar en consonancia, respaldar el accionar de los docentes acompañando con proyectos y desplegando una red interna para que las familias se involucren en la trayectoria educativa de los niños.

Para realizar un análisis reflexivo de este ensayo se toman aportes de diversos autores referentes para la temática, se tiene en cuenta el marco normativo por el que se rige el sistema educativo en Uruguay y se proponen estrategias que permiten sostener el vínculo entre las escuelas y las familias.

Marco teórico

Las transformaciones que han tenido lugar en los últimos años en el ámbito político, económico, social y cultural están produciendo cambios importantes en dos de las instituciones educativas más importantes, la familia y la escuela; los docentes deben lograr comprender dichas transformaciones para intervenir desde el aula a través de sus prácticas educativas.

La educación en nuestro país es concebida y efectivizada desde los comienzos de la República. Yendo más allá también aparece en los derechos humanos tutelados por la “Convención Universal de los Derechos Humanos” que data del 10 de diciembre de 1948. Allí se garantiza que la educación deberá ser gratuita y obligatoria en su nivel elemental.

Luego el 20 de noviembre de 1989 se ratifica este derecho por la Convención sobre los Derechos del Niño. También allí se dispone la formación de la enseñanza secundaria y profesional y el acceso a la enseñanza superior.

Es de esta manera que se deja ver lo trascendental que es la educación para toda sociedad ya que todas las acciones que las diferentes personas tomen de una u otra manera influyen en la misma.

Cualquiera sea el proceso de transformación que se pretenda realizar, será la educación la que brinde las herramientas para el pleno desarrollo de las personas en lo individual, que se refleja luego en lo social. De aquí se desprende la necesidad de considerar la educación como un derecho humano fundamental y también como un bien público común (Informe 2050, UNESCO).

Cabe mencionar que el primer artículo de la Ley General de Educación N° 18.437 establece que la educación es un derecho humano fundamental; el mismo plantea que todo aquel ciudadano debe tener las garantías del acceso a la educación.

Será el propio Estado el que debe regular el acceso a la misma así como el encargado de garantizar la calidad de la educación que reciben todos los habitantes y que se extenderá a lo largo de toda la vida.

La participación es otro aspecto que aparece en la Ley General de Educación en el artículo 9. Es la participación la que le permitirá desarrollarse como sujeto activo y de esta forma llegar a apropiarse de los diferentes saberes de una forma creativa,

de manera responsable, fomentando siempre el sujeto crítico. Todo esto debe colaborar con la autonomía de las personas así como con la formación ciudadana.

Continuando con la Ley General de Educación, en el artículo 75 se detallan los derechos y deberes que tienen las madres, padres o responsables en cuanto a la educación de los niños. Estos derechos son: que el niño a cargo pueda concurrir y recibir clases en el centro educativo correspondiente cumpliendo de esta manera con uno de los principios de la educación como lo es la obligatoriedad.

Los responsables tienen derecho a participar de las diferentes actividades que se desarrollan en el centro educativo así como de elegir sus representantes.

Deben ser informados de forma regular acerca de cómo es la evolución que el niño tiene en su aprendizaje.

En cuanto a los deberes que deben cumplir los padres o responsables se establece: cumplir con la educación obligatoria establecida por la ley, asegurando la concurrencia de forma regular del niño al centro educativo. Deben a la misma vez hacer un seguimiento de los avances en el aprendizaje del niño. También es deber de los responsables que tanto ellos como los niños a cargo mantengan el respeto hacia los docentes, a las normas que establece el propio centro educativo así como a los demás integrantes de la comunidad educativa.

En el Capítulo X de la Ley de Educación el artículo 76 refiere al Consejo de Participación, el cual debe existir en toda institución de educación inicial, primaria, media básica, media superior y educación técnico-profesional y deberá estar integrado por estudiantes, docentes, responsables (madre, padre o tutor) y representantes de la comunidad en general.

En el artículo 77 se establecen las competencias de los Consejos de Participación. Los mismos deberán presentar propuestas en relación al Proyecto de Centro de la institución que serán entregadas al cuerpo Directivo a cargo; sobre acuerdos y convenios realizados con otras instituciones siempre que se encuentre avalado por el artículo 41 de la ley; para obras del centro educativo; sobre el fin de los recursos que obtienen y le son asignados; respecto a lo que tiene que ver con el funcionamiento del centro educativo; para la realización de diversas actividades sociales y culturales que se puedan llevar a cabo allí; y además sobre cualquier consulta que le exprese el cuerpo directivo del centro educativo.

Según la ANEP el principio de participación es fundamental si se piensa al alumno como centro de la enseñanza y el aprendizaje. Esto le proporciona lo

necesario para que pueda desarrollarse como ciudadano desde un rol activo y competente, logrando favorecer el arraigo a la institución y fortaleciendo la inclusión social.

Son todos los actores involucrados en la participación de la comunidad educativa quienes se involucran y son alcanzados por esta, cada cual desde un rol específico sin perder de vista cuáles son sus derechos y responsabilidades con el hecho educativo. Esto también está contemplado en la Ley de Educación N°18.437.

Si bien la normativa incluye la participación, deberá cada centro teniendo en cuenta sus particularidades propias y del entorno que lo rodea definir cuál es la manera más apropiada de que esta funcione. Hay que tener muy en claro donde se desarrolla esta participación. “Participar remite a ser parte y a tomar parte. Y tomar parte es tomar partido, tener opinión, posibilidad de juicio y elección. Tomar parte de algo es hacerlo propio, apropiarse”. (ANEP/DSPE, 2011). Desde esta perspectiva la participación debe ser pensada desde los diferentes actores y no solo desde el centro educativo, como las familias y los demás actores de la comunidad.

Dependerá de cómo se posicionan las familias frente a la participación, cuál será el rol que adoptarán. Según Bolívar citado en ANEP (2016) se pueden establecer dos tipos de relaciones: una como responsables legales, donde se focalizan en llevar un control del rendimiento del niño; y la otra como coeducadores, donde la familia se involucra y es parte de las prácticas escolares.

La mayoría de las veces se asocia la participación de la familia a las actividades periféricas y no en las de enseñanza, sin embargo como se abordó con anterioridad en este ensayo, en la Ley de Educación 18.437, artículos 76 y 77, aparecen los Consejos de Participación y se deja en claro el rol de todos los participantes, incluyendo el de las familias.

La participación hace referencia a lo intrainstitucional, donde está presente la familia, y a lo interinstitucional relacionado a la comunidad en general y las redes que la escuela establece.

La educación debe ser una responsabilidad colectiva donde deben participar docentes, alumnos y la sociedad en su conjunto. Desde el marco de los ejes orientadores del Plan de Desarrollo Educativo 2020 - 2024, el derecho a la educación de todos, garantizará aprendizajes de calidad para todos y para toda la vida

Son las políticas educativas generadas por la ANEP las encargadas de asegurar el efectivo goce del ejercicio de este derecho, viéndose obligada a respetar, asegurar, proteger y promover la educación.

El acceso a la educación para todos es sin dudas un primer gran paso, no siendo suficiente, debido a que también se debe regular y garantizar la calidad de la misma. Una educación de calidad será la que le brindará la posibilidad a todos de desarrollar sus potencialidades al máximo y le facilitará la inserción en una sociedad que está en permanente cambio y transformación.

Para posicionar al estudiante como figura central se deben llevar adelante varias acciones que van desde la administración del sistema, el diseño y el desarrollo curricular, la formación y desarrollo profesional de docentes, y también de los modelos educativos existentes.

Como se plantea en las políticas educativas actuales de la ANEP, es clave destacar el rol de la familia para la trayectoria educativa, esta es la que actuará como sostén y factor fundamental en el desarrollo de los niños, desde el momento que la educación sea verdaderamente inclusiva y con las puertas abiertas de los centros para todos sin ningún tipo de distinciones.

Por otro lado, surge la necesidad de pensar una educación personalizada que va a permitir atender las características de cada estudiante potenciando el talento, el conocimiento propio, interior de cada uno y con el entorno que lo rodea.

En el Marco Curricular Nacional (ANEP 2022), también se considera que si la educación es un derecho, deben ser el centro de la misma los estudiantes como sujetos de derecho. Esto hace que los aprendizajes que se pretenden que adquieran deben ser tomados como eje principal, donde se deberá prestar especial atención a sus intereses, motivaciones e individualidades.

Pensar el aprendizaje de esa manera conlleva pensarlo para la vida del estudiante y el entorno que lo rodea; es tanto un proceso individual como colectivo en donde aparece además el sentir, el pensar, el hacer y el decir.

Como se menciona en el documento citado anteriormente, aprender supone poner en juego construcciones personales que permiten construir una mirada del mundo y de relacionarse con los demás. Pero al mismo tiempo es un proceso de interacción con el contexto y con las personas que se encuentran en él.

Los procesos de circulación de cultura, ocurren en determinadas situaciones que en el MCN denominan como ambientes de aprendizaje. Estos ambientes tienen la

característica de favorecer el rol protagónico y activo de los propios estudiantes en la construcción de sus aprendizajes. Además extienden la relación educativa propia del aula y la amplían incluyendo a todas las interacciones que se dan en una comunidad educativa dentro de la que participan las familias. En síntesis, los ambientes de aprendizaje redireccionan el accionar docente posibilitando la enseñanza y ampliando considerablemente su alcance. Las familias son un pilar fundamental en estos ambientes de aprendizaje, su participación es valiosa para enriquecer el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Para continuar con el desarrollo de este ensayo es pertinente abordar el concepto de familia que ha evolucionado y se ha transformado a lo largo de la historia, así como su estructura y su diversidad.

La familia, vista como una institución socializadora, se ha estudiado desde el siglo XIX, quienes hicieron los primeros aportes bajo la teoría psicoanalistas fueron Freud y Jung, entre otros. Luego comienza un devenir de estudios afines a la temática que abarcan miradas sociales. En consecuencia, son los múltiples cambios sociales que van de una u otra manera transformando el concepto de familia y comienza a aparecer la diversidad familiar.

Alberdi (1999 p.60), es uno de los autores que conceptualiza al modelo de familia tradicional, nuclear, la cual “está formada por dos o más personas unidas por el afecto, el matrimonio o la filiación, que viven juntas, ponen sus recursos económicos en común y consumen conjuntamente una serie de bienes en su vida cotidiana”.

Pero en la actualidad, la institución familiar está experimentando importantes transformaciones que influyen en sus funciones, en su organización interna, en su estructura, en sus hábitos, en sus relaciones y en los roles de cada uno de los miembros que la componen. Algunas formas de familia que se pueden encontrar hoy en día son: la familia extensa; las familias nucleares (tradicional); la cohabitación; familias monoparentales; familias reconstituidas; familias homosexuales; entre otras, según lo planeado por diversos autores citados en (Marínez Perez 2012 pág 23).

El estudio de las familias según Espinal (2004), se debe abordar desde la Teoría General de Sistemas. Así la familia es vista como un sistema al que le es aplicable los principios de los Sistemas Generales como microsistema, mesosistemas y macrosistema.

La familia es vista como el microsistema más importante de las sociedades, que configura la vida de las personas durante muchos años, debido a que es el entorno inmediato. Luego se encuentra el mesosistema y con este la escuela, “el mesosistema comprende las interrelaciones de dos o más entornos en los que la persona en desarrollo participa activamente” (Bronfenbrenner, 1987, p.44). En el mesosistema tienen lugar las diferentes tensiones familiares que se ven reflejadas por ejemplo en el comportamiento del niño en la escuela, en el rendimiento, en la manera de vincularse con sus pares y con los docentes.

Por último aparece el macrosistema, que según Bronfenbrenner (1987, p.45),

se refiere a las correspondencias, en forma y contenido, de los sistemas de menor orden (micro meso exo) que existen o podrían existir al nivel de la subcultura o de la cultura en su totalidad junto con cualquier sistema de creencias o ideología que sustente estas correspondencias.

Lo mencionado anteriormente ayuda a pensar cómo este modelo sistémico permite observar cada grupo familiar y su accionar para desarrollarse con autonomía.

La familia, “es un conjunto organizado e interdependiente de personas en constante interacción, que se regula por unas reglas y por funciones dinámicas que existen entre sí y con el exterior.” (Espinal, 2004, p.3). Para este autor es importante conocer las reglas tanto implícitas como explícitas para así comprender a cada familia. Cuando se quiere generar alguna intervención sobre ella o forjar vínculos el conocimiento de la misma puede incidir de forma significativa, de ello depende cómo la familia reacciona, el éxito y las dificultades que puedan aparecer en el proceso.

Dabas (1998), también hace referencia al concepto de familia, el que para esta autora es construido; la misma enuncia que se debe tener en cuenta a los integrantes, hay que escucharlos atentamente atendiendo la pluralidad de opiniones y miradas. Esto permite dar cuenta de que los sujetos no están ubicados en un contexto sino que son productores del mismo y a la vez producidos por él.

La escuela, al igual que la familia, se encuentra en un profundo proceso de transformación, esto se debe a que los viejos patrones educativos no se adaptan a los requerimientos de las poblaciones actuales. Los docentes y las escuelas se enfrentan al reto de responder a las necesidades que presentan las sociedades modernas y la diversidad familiar, a la misma vez que preparan a los niños para

tomar decisiones y saber enfrentarse a las situaciones que le irán surgiendo a lo largo de sus vidas.

Actualmente, la escuela se considera como una institución que potencia y desarrolla las capacidades y habilidades de niños, en palabras de Gardner (1993, p.144)

las escuelas son instituciones que ponen uno junto a otro a individuos que no se conocen entre sí, para trabajar en labores que parecen más o menos alejadas en relación con el funcionamiento del resto de la sociedad (...) Los maestros tienen que trabajar también con problemas de tipo cognitivo que acosan a sus alumnos, problemas que aparentemente no están relacionados con la misión pública de las escuelas pero sin embargo pueden paralizar una clase tan eficazmente como lo haría una epidemia o un incendio.

Es por todo lo expuesto que las escuelas necesitan redefinir sus objetivos, discursos y proyectos, teniendo siempre presente los cambios socioculturales y políticos de su entorno.

La identidad de la escuela está marcada por cómo ésta entiende la realidad, es decir, la escuela elabora su propia cultura transmitiendo y reflejando normas, creencias, valores con el propósito de contribuir al desarrollo integral de los niños. Las familias no pueden ser ajenas a esta construcción de identidad, así como tampoco a los contextos en los que se encuentran inmersos.

Tomando los aportes de Freire (2008), los docentes desarrollan cualidades que se vuelven indispensables y que se reflejan en el aula, con los niños, pero que son indispensables para cualquier vínculo, lo que comprende también los establecidos con los referentes familiares de los mismos.

Dentro de estas cualidades aparecen dos que se consideran fundamentales para fortalecer y lograr un buen vínculo entre la familia y el docente que se verá reflejado en el vínculo de la familia y la escuela. Estas son: la humildad, que exige confianza en nosotros mismos, respeto hacia nosotros mismos pero al mismo tiempo respecto a los demás. Nos posiciona desde un lugar de aceptar que no se sabe todo, da apertura hacia lo desconocido y al mismo tiempo entender que el otro está en una posición similar, tiene sus propios conocimientos y sus propias incertidumbres llevando a que no se considere al otro en un nivel inferior, sino distinto del cual está el docente, es aquí donde la humildad juega un rol fundamental. La otra cualidad que se destaca es la tolerancia, también indispensable tanto para el vínculo docente

alumno así como con los referentes familiares, es donde el respeto a lo diferente se materializa, donde se aprende a vivir con ello.

Desde la perspectiva de Perrenoud (2004), se distinguen diez competencias básicas para lograr enseñar y dentro de las mismas la competencia número siete es “Informar e implicar a los padres”. Allí aparece la importancia de que exista un acuerdo global entre el programa de la escuela y la intención y el valor educativo de los padres sobre la misma. Cuando esto no se da es evidente según el autor que no existe el diálogo igualitario. Así como también lo fundamental de mantener a los padres implicados e informados expresado y sintetizado en el siguiente párrafo,

Que el deber de informar e implicar a los padres de ahora en adelante forme parte del conjunto de condiciones de los profesores, y requiera las competencias correspondientes, no debería hacer olvidar que el derecho a la información y a la consulta no hace desaparecer la obligación escolar, que es en cierto modo una forma moderna de volverla soportable, aceptable, mediante padres ellos mismos escolarizados y que rechazan en lo sucesivo que se instruya y que se eduque a su hijo sin consultarles.” (Perrenoud, 2004, p.88).

La necesidad del diálogo entre docentes y padres es sin dudas asumido desde lo abstracto, pero no se vuelve igual de sencillo ni aplicable cuando los contextos y las características de las diversas realidades familiares se ponen de manifiesto. Continuando con esta idea Perrenoud afirma que los profesores parecen ser los primeros autores e incluso los responsables de lo que la escuela “hace a las familias”, teniendo en cuenta que son en el día a día quienes hacen vívido todas las características de las escuelas, empezando por la obligatoriedad, el respeto del horario, las evaluaciones, entre muchas otras. El actuar de algunos padres frente a estos requerimientos deriva en que muchos profesores no puedan vivir con alegría el diálogo con los padres.

En particular, el Programa de Escuelas A.PR.EN.D.E.R plantea como uno de sus objetivos la “construcción de una escuela que posibilite la formación de un sujeto situado, en el entramado social del que es parte y capaz de tomar las mejores decisiones” (ANEP, 2011)

En este tipo de escuelas se plantea consolidar las ideas de fuerza que son: el trabajo cooperativo y colaborativo; la integralidad e inclusión en las propuestas; la formación docente; los espacios de reflexión y expresión; tiempos y espacios

personalizados y de calidad; proyectos; y por último pero no menos importante el fortalecimiento de vínculos familia-escuela.

El programa A.PR.EN.D.E.R cómo se expresa desde la ANEP (2011), pretende garantizar tanto el acceso como la permanencia de los niños en el sistema educativo, logrando aprendizajes de calidad. Se plantea como uno de sus objetivos generales “promover el trabajo en conjunto de todos los actores institucionales y pertenecientes a la comunidad educativa.”

El Programa Maestros Comunitarios es característico de las escuelas A.PR.EN.D.E.R siendo de gran importancia ya que es el nexo principal que tiene la escuela con las familias. Uno de los objetivos de este programa es lograr desarrollar de forma conjunta con las familias una serie de estrategias que colaboren al aumento del capital social familiar así como las posibilidades de apoyo a la tarea escolar de los niños.

El maestro comunitario trabaja en cinco líneas: integración educativa; aceleración escolar; alfabetización en los hogares y grupos con las familias; y transición educativa (Circular N°96 ANEP, DGEIP, 2013). El cuarto lineamiento que tiene que ver con la alfabetización en los hogares propone que el maestro comunitario intervenga en los hogares logrando involucrar además del niño a un adulto referente en el proceso. La intención de este lineamiento es acercar la vida familiar del niño a la escuela y a la misma vez generar herramientas en la familia que colaboren con la motivación del niño en su vida escolar. Se trata de empoderar al referente en los temas escolares, pero además trabajar en problemáticas educativas, sociales, relaciones, vinculares y de esta manera acercar a las familias a estas realidades desde otra perspectiva.

Por ende si existe un programa dentro de estas escuelas para fortalecer el vínculo familia escuela es fundamental para proteger las trayectorias educativas de cada estudiante y favorecer el desarrollo integral de cada uno de ellos.

Análisis pedagógico y posibles estrategias de intervención.

En la práctica docente realizada en una escuela A.PR.EN.D.E.R. se evidenció una buena y notoria participación de las familias en todos los eventos socioculturales que se realizaron a nivel escolar de diversas índoles, como actos, muestras de talleres de arte y actividades recreativas con fines específicos. En varias de estas ocasiones las familias además de participar como observadores, se

involucran y participan de diferentes maneras, algunos en las actividades propiamente dichas como ser bailes e interpretaciones teatrales y otros colaborando con la organización y puesta en marcha de los eventos. De igual manera si en ese momento se hace una feria, los referentes son los encargados de atenderla, organizan que llevar cada uno, juntar el dinero para que luego sea utilizado para lo que se necesite.

Si se tiene en cuenta lo expresado en el marco teórico, las familias en esta escuela realizan una participación real en estas instancias ya que ellos deciden, proponen, dialogan con el equipo de dirección, llegan a acuerdos y sienten que la institución es un lugar para ellos, tienen sentido de pertenencia a ella.

Por otra parte, cuando se realizan actividades relacionadas con lo académico ya sea a nivel institucional o de aula muchas veces la concurrencia se reduce de forma sustancial, participan las familias en menor número y con menos entusiasmo. Tal vez, los docentes tendrían que tomar los intereses de las familias para acercarlos al aula y luego realizar la actividad académica que deseen con ellos. Tomar centros de interés y llevarlos al aula como por ejemplo las danzas típicas, elaborar proyectos de teatro, arte, de mantenimiento del salón.

El desafío será cómo lograr que ese interés por lo sociocultural que las familias demuestran pueda ser transformado y reutilizado para acercar a las familias y lograr la misma participación y compromiso en aquellas áreas donde la escuela o la educación en general necesita la participación activa de estas familias y el compromiso unificado para garantizar un desarrollo pleno del niño en cuanto a lo educativo.

En muchas de las actividades donde las familias se han visto involucradas el rol del maestro comunitario ha sido clave para acercarlas. Como es sabido el trabajo del maestro comunitario muchas veces se ve opacado por la falta de tiempos, un trabajo minucioso y exhaustivo con los niños, extendido a sus familias requiere de una carga horaria por niño que muchas veces se ve superada para un solo cargo.

Las familias necesitan cierto tiempo para afianzar un vínculo que les permita luego abrirse y donde el maestro comunitario pueda realizar una escucha atenta e identificar diversos motivos por los cuales esas familias no participan de actividades de índole académica.

Analizando estas situaciones se considera que entre ellos la confianza es mayor ya que se conocen del barrio o son familiares pero cuando tienen que participar en

el aula está el maestro que es extraño a ellos, pero es tarea del docente acercarse a los referentes de cada niño con humildad, respeto, tolerancia.

En relación a lo que se viene planteando del trabajo del maestro comunitario, lo esencial y fructífero que resulta para facilitar el vínculo con las familias, se debe generar instancias donde el docente de aula y el maestro comunitario coordinen actividades y situaciones que aporten al mejoramiento del vínculo. El trabajo en proyectos coordinados puede ser una buena estrategia, así como el compartir actividades conjuntas con niños, maestro de aula, maestro comunitario y familia. El maestro comunitario como mediador, como facilitador y generador de ambientes amenos para fortalecer vínculos, fomentar la confianza y hacer que las familias se acerquen al maestro de aula.

Retomando a Perrenoud, le corresponde al maestro desarrollar y mantener el diálogo con las familias y no a la inversa, plantea que esto colabora a forjar la identidad. Lograr identificar mediante el diálogo los motivos de la falta de participación sería clave para tomar acciones que favorezcan a mejorarla, por lo que es indispensable mayor tiempo dedicado al trabajo con las familias.

Siguiendo esta línea, los docentes de aula deberían tener asignado un tiempo de entrevistas personales en por lo menos tres momentos del año, previo al comienzo, para comenzar a conocer e identificar realidades con las que se va a enfrentar en el aula; otra a mitad de año, donde se ponga en la mesa el trabajo realizado hasta el momento y lo que se espera para lo que queda del año; y por último una al finalizar para dar y recibir una devolución del proceso anual.

Esto se considera fundamental para afianzar vínculos, el trato directo por sobre el colectivo, donde las familias se sientan tan importantes como responsables de la educación de sus niños. Pero sin dudas para esto se necesitan horas específicas destinadas que no quiten horario curricular, sino que esté previamente estipulado y consensuado.

Teniendo presente la participación en actividades relacionadas con lo artístico, sería fundamental indagar, conocer los intereses de las familias que conforman la comunidad educativa y poder utilizarlos a favor de la escuela, vincularlos con aquellos aspectos donde se requiere mayor participación.

Una opción puede ser realizar pequeñas presentaciones previas a las reuniones utilizándose como motivación. No deben ser extensas, sino todo lo contrario, pequeñas muestras que motiven a las familias y generen un ambiente propicio para

luego abordar la temática que se considere necesaria. Esto no tiene porqué quitarle valor al tema central, sino por lo contrario visto como un disparador para involucrar y comprometer la participación necesaria.

Por otra parte, se observó que las entrevistas convocadas que se realizaron luego de mitad de año con aquellas familias de los alumnos con gran cantidad de inasistencias fueron exitosas. Se realizaron reuniones pautadas con anticipación de las cuales participaban tanto la docente de aula como la directora y subdirectora de la institución. Se les presentaba a las familias de forma impresa y visible las asistencias e inasistencias mes a mes de los alumnos y cómo esto se refleja en el aprendizaje de sus niños, incluso de años previos. En muchos casos se vio un compromiso mayor de los referentes en cuanto a la asistencia de esos niños a la escuela. Otro aspecto que demuestra la necesidad de involucrar y hacer sentir a las familias que son una parte fundamental en la educación diaria de sus niños.

Partir de la premisa que los docentes tienen los conocimientos y los sustentos para saber la importancia de un vínculo afianzado entre familias es coherente, no así dar por sentado que las familias también tienen los mismos insumos para comprender la importancia de dichos vínculos. Teniendo presente esta diferencia, sería de suma importancia demostrarle a las familias, con charlas, ejemplificaciones impersonales y casos reales (sin nombrar involucrados) de la diferencia que se nota a nivel de relacionamiento así como a nivel académico entre aquellos niños que sus familias mantienen un vínculo permanente y aquellos otros que no.

Generar instancias para escuchar a las familias pero también donde se les demuestre el papel de las mismas en la educación de sus niños debe ser primordial.

Conclusión.

Teniendo presente el desarrollo de este ensayo queda en evidencia la importancia de los vínculos que se deben establecer entre las familias y la escuela en todos los niveles y situaciones, pero como se profundiza en este trabajo son de vital importancia estos vínculos en las escuelas A.PR.EN.D.E.R., lo que además constituye uno de sus objetivos.

Los contextos donde los niños conviven deben ser conocidos por la escuela debido a que los niños llegan a la misma con una determinación dada por el primer agente socializador, o en palabras de Espinal al referirse a la Teoría de los Sistemas Generales, el microsistema, que configura la vida de las personas por ser su entorno inmediato y se vuelve un factor determinante en lo que se denomina mesosistema que es el lugar que ocupa la escuela, donde se dan interrelaciones de ambos entornos y la persona participa activamente de su desarrollo.

El papel del maestro comunitario juega un papel primordial para lograr crear el nexo necesario y propiciar el acercamiento de las familias a la escuela, tanto en lo social como en el trabajo coordinado con el docente de aula.

Por otra parte resaltando la participación activa de las familias en lo sociocultural queda de manifiesto la importancia de conocer los intereses de la comunidad y actuar en consonancia, utilizándolo como una motivación que posibilite un primer acercamiento de la familia a la escuela que deberá luego desplegar una serie de estrategias para mantener e incluso fortalecer este vínculo.

Desde la mirada docente un buen vínculo entre la familia y la escuela colabora en gran medida en el trabajo en el aula, día a día con los alumnos. Cuando existe la posibilidad de trabajar en un ambiente de armonía y reciprocidad los resultados se vuelven visibles en el rendimiento de los niños y colaboran con su desarrollo integral.

Los maestros y la institución educativa deben ser coherentes entre el decir y el hacer para afianzar los vínculos con las familias, para velar por las trayectorias educativas de cada niño, su desarrollo integral y lograr aprendizajes de calidad. Es una relación recíproca, dialógica en la que todos salen beneficiados cuando la misma está fortalecida. Si bien las dos partes tienen que estar dispuestas, desde la escuela se tienen que agotar todas las estrategias y recursos para acercar a las familias en una primera instancia y poco a poco lograr la tan deseada participación.

Por tal motivo se considera que es imprescindible conformar comunidades de aprendizajes en la que la participación sea real, efectiva para todos, en la que la familia sea realmente un agente activo en la educación de los niños.

REFERENCIAS.

- ANEP/DGEIP. (2013) Circular N°96. Uruguay
- ANEP/CEIP. (2016) Marco Curricular de Referencia Nacional. Uruguay
- ANEP/DGEIP. (2020-2024) Proyecto del Presupuesto y Plan de Desarrollo Educativo. Uruguay.
- ANEP/ DGEIP (2022) Marco Curricular Nacional. Uruguay
- IMPO (2008) Ley General de Educación. Uruguay
- Bronfenbrenner, U. (1987). La ecología del desarrollo humano. Ed. Paidós. España.
- Dabas, E. (1998). Redes sociales, familias y escuela. Ed. Paidós. Argentina.
- Espinal, A; González, F. (2004). El enfoque sistémico en los estudios sobre la familia. Revista internacional de sistemas, ISSN 0214-6533, No. 14. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5042892>).
- Freire,P. (2008). Cartas a quien pretende enseñar. Ed. Siglo Veintiuno. Argentina.
- Quiroz, M. (2001) La matriz familiar en la era de la “Mundialización”. Revista Venezolana de Análisis de Cyuntura, 7(1), 73-94.
- Perrenoud, P. (2004). Diez nuevas competencias para enseñar. Ed. Quebecor World, Gráficas Monte Albán. México
- Perez, S. (2012). *La relación familia-escuela. La representación de un espacio compartido*. [Tesis de doctorado, Universidad de Barcelona] recuperado de: http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/48969/4/SMP_1de2.pdf.

